



Marzo 27, 2019

El cronograma de pagos se inicia el lunes con el pago a jubilados y pensionados del ISSN. Continúa el miércoles, luego del feriado por el Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas.

El ministerio de Economía e Infraestructura informó que el lunes se iniciará el pago de haberes a la administración pública provincial, el cual se verá interrumpido el martes 2 de abril debido al feriado nacional por la conmemoración del Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas.

De esta manera, el cronograma de pago de los sueldos de marzo comenzará el lunes 1° con el segmento de jubilados y pensionados del Instituto de Seguridad Social del Neuquén (ISSN); continuará el miércoles 3 con el pago a la administración central y organismos descentralizados; y finalizará el jueves 4 con el pago a los agentes dependientes del Consejo Provincial de Educación (CPE).

Los salarios se acreditarán automáticamente en las cajas de ahorro del Banco Provincia del Neuquén (BPN) y estarán disponibles en todas las sucursales de esta entidad bancaria, tanto en la capital neuquina como en el interior.

Neuquén Informa